ADENDA Nº 01/2020

Contratación Directa Nº 10/CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA EN LA LOCALIDAD DE JAKARE NORTE FM 27 DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO **con ID Nº 384134**

Puerto Pinasco, 02 de noviembre de 2020

Señores
Oferentes
Potenciales
Presente:

PUNTO: DATOS DE LA LICITACION

DONDE DICE:

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 30 (TREINTA) El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DEBE DECIR:

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (noventa) El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

PUNTO: CRITERIOS DE EVALUACION

DONDE DICE:

a) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***3 (TRES)*** contrato, durante los últimos diez **3** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2018-2019** en las siguientes actividades clave: Obras civiles de naturaleza y complejidad similares. Se considerará obras	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

similares a aquellas que contengan los rubros o especificaciones similares a lo solicitado para la ejecución de la obra.					

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

DEBE DECIR:

b)Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos ***3 (TRES)*** contrato, durante los últimos **3** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2018-2019** en las siguientes actividades clave: Obras civiles de naturaleza y complejidad similares. Se considerará obras	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

similares a aquellas que contengan los rubros o especificaciones similares a lo solicitado para la ejecución de la obra.					

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

PUNTO: DESCRIPCION DE LA OBRA
DONDE DICE:

1. **Alcance y descripción de las obras**

❝"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA CANCHA SILVIO PETIROSSI"❞

Ítem	Rubro	Unidad de Medida	Cantidad
1	**CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA CANCHA SILVIO PETTIROSSI**	**Unidad**	**1**
1.1	Replanteo y Marcación.-	Metro lineal	423
1.2	Provisión y colocación de cercado perimetral de palma de 2,00m de altura y con postes de madera (Quebracho colorado) cada 3,00m.-	Metro lineal	423
1.3	Provisión y colocación de portón de madera para acceso.-	Unidad	1
1.4	Limpieza final y retiro de materiales excedentes.-	Unidad	1

Las especificaciones técnicas de los trabajos requeridos en este llamado se encuentran en un archivo parte que acompaña al pliego de bases y condiciones.-

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

DEBE DECIR:

Ítem	Rubro	Unidad de Medida	Cantidad
1	**PUENTE DE MADERA 40,00x5,00 LOCALIDAD JAKARE NORTE KM 27.-**	**Unidad**	**1**
1.1	Demolicion de puente existente (maderas).-	Unidad	1
1.2	Replanteo y Marcación.-	Unidad	1
1.3	Excavación de terreno para caja de puente con desalijo de desecho.-	Metros cúbicos	60
1.4	Provisión de pilotines de madera (Quebracho) Diametro=0,40 hasta 0,45m Long=3,5m.-	Unidad	60
1.5	Pared de Contencion c/ estruct. De madera troncos de Arboles espesor 30 cms, con puntales, travesaños y largueros.-	Metros cuadrados	50
1.6	Construcción de Puente de madera con vigas de tronco de arboles y tablones de madera según detalle.-	Metro lineal	40
1.7	Relleno y compactación de cabeceras.-	Metros cúbicos	45
1.8	Limpieza final y retiro de materiales excedentes.-	Unidad	1

Las especificaciones técnicas de los trabajos requeridos en este llamado se encuentran en un archivo parte que acompaña al pliego de bases y condiciones.-

PUNTO: CONDICIONES CONTRACTUALES
DONDE DICE:

9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,10%.
La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

DEBE DECIR:

9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,1%.
La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

La fecha tope de consultas así como la de la entrega de ofertas y apertura de sobres han sido modificados en el SICP.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco